

**ADENDA No. 1
TERMINOS DE REFERENCIA
ICFES-SD-046-2012**

El ICFES, se permite a través de este documento efectuar modificaciones a los términos de referencia del PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA ICFES-SD-046-2012 cuyo objeto es "Prestar los servicios de aseguramiento de calidad de los procesos de desarrollo de software definidos en el ICFES"

1. Se modifica de los términos de referencia, el numeral **1.11 CRONOGRAMA** de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Invitación	27 de septiembre de 2012	Página web www.icfes.gov.co
Publicación Términos de Referencia	27 septiembre de 2012	Página web www.icfes.gov.co
Recepción de Ofertas	16 de octubre de 2012 - 11 a.m.	Oficina de Correspondencia- Unidad Atención al Ciudadano
Publicación evaluación	19 de octubre de 2012	Página web www.icfes.gov.co
Selección y Adjudicación	22 de octubre 2012	Página web: www.icfes.gov.co

2. Del **Anexo Técnico** se modifica el numeral **2.2 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO**, con el fin de adicionar la siguiente actividad: *El contratista debe realizar una charla para la fábrica de software externa que sea contratada el próximo año sobre la metodología de aseguramiento de calidad.* El numeral en mención queda así:

"2.2 Características del servicio

El alcance incluye proyectos nuevos y mantenimientos al software existente, tanto para los grupos de desarrollo interno, como para los componentes o módulos encargados a las fábricas de software.

El servicio se prestará en las instalaciones del ICFES en Bogotá.

A continuación se describen las actividades mínimas requeridas, para que el contratista realice el aseguramiento de calidad de software.

fare

AA

ADENDA No. 1
TERMINOS DE REFERENCIA
ICFES-SD-046-2012

- ✓ *El contratista debe definir la metodología de aseguramiento de calidad de software y las actividades de aseguramiento de calidad que se realizarán a lo largo del ciclo de vida de los procesos. La metodología y las actividades deben estar alineadas a la metodología de gestión de proyectos y de desarrollo de software usadas por el ICFES. La metodología debe determinar cuáles son los procesos de verificación y control de cada uno de los entregables que forme parte del resultado final de los proyectos, y garantizar que cumplan con el estándar establecido por la metodología de desarrollo del ICFES.*
 - ✓ *El contratista debe definir los lineamientos y estándares de calidad que se deberán seguir en el ICFES, e implementar los artefactos que los soportan (ej. plantillas de validación y verificación, matrices, formatos, etc).*
 - ✓ *El contratista debe definir los indicadores de calidad y los umbrales de cumplimiento de los proyectos y de los grupos de desarrollo dentro de los proyectos.*
 - ✓ *El contratista debe realizar socializaciones y capacitaciones sobre la metodología de aseguramiento de calidad, a los grupos de interesados que existan en el Instituto, cuando la ejecución del proyecto así lo requiera.*
 - ✓ *El contratista debe realizar una charla para la fábrica de software externa que sea contratada el próximo año sobre la metodología de aseguramiento de calidad.*
 - ✓ *El contratista debe ejecutar las actividades de aseguramiento de calidad definidas en la metodología, y realizar la entrega de los entregables definidos acordados con el ICFES".*
3. Del **Anexo Técnico** se modifica el numeral **2.3.2 REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD**, con el fin de precisar que **todas las actividades allí descritas están incluidas** como parte del servicio de aseguramiento de calidad. El numeral en mención queda así:

"2.3.2 Realización de las Actividades de Aseguramiento de Calidad

El contratista debe definir las actividades de aseguramiento de calidad, las cuales deberán estar alineadas con la metodología de desarrollo y cumplir con la metodología de pruebas definida.

Las actividades de aseguramiento de calidad en un proyecto están relacionadas con la calidad de productos intermedios o finales, que aseguran el cumplimiento de dichas metodologías. Las actividades mínimas requeridas que el contratista debe realizar se listan a continuación: